



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 124/2025

Acta N° 24/2025
EE 2020-81-1410-00448

VISTO: El EE 2020-81-1410-00448 vinculado a la solicitud de unidad básica de venta a nombre de la Sra. Gabriela Buttenbender C.I 4.504.647-3, donde se solicita la adjudicación de un puesto de feria el día martes y exoneración de los tributos correspondientes por la situación planteada en el mismo.

CONSIDERANDO:

1. Que la presente solicitud cuenta con informe favorable de la MTL, según Acta 01/2024 de fecha 07/08/2024.
2. Que en cumplimiento a lo dispuesto en Resolución 107/2015 de fecha 10 de Noviembre de 2015 de éste Cuerpo, se recabó informe socio-económico de asistente social el cual sugiere conceder la exoneración solicitada.
3. Que existe informe favorable de la Comisión de Ferias, Desarrollo Rural y Productivo del Concejo.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. Que la Sra. Gabriela Buttenbender C.I 4.504.647-3 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08.
2. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la División de Ferias de la Comuna con el propósito de iniciar los trámites correspondientes ante el Ejecutivo Comunal y la Junta Departamental de Canelones.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
4. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Av. Artigas 1000
La Paz - Canelones
Tel: 2004 4500
secretaria@lapaz.gub.uy

Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

JUAN CARLOS ALCAIDE
MUNICIPIO LA PAZ

Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

Erika Agarrayca
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

